



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



112



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002**
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: CERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (004-2024). En el Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30 Hrs) del día miércoles diez de abril del año dos mil veinticuatro (10/04/2024), reunidos en el Salón Municipal de Usos Múltiples ubicado en el Cantón Central de la Cabecera Municipal de este Municipio, para celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, nos encontramos reunidos las siguientes personas: El Alcalde Municipal, el Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS**, en su calidad de **COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**, de conformidad con lo preceptuado en la literal a) del Artículo II de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número II-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, asistido de los **REPRESENTANTES TITULARES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:** -----

No.	Nombre Completo	Cargo	Comunidad
1.	Adrianzy Rolando Herrera y Herrera	Presidente del COCODE	Cantón Central
2.	José Manuel Cota Díaz	Presidente del COCODE	Cantón Limares
3.	Víctor Salucio Alvarado	Presidente del COCODE	Cantón Valle Verde
4.	Pedro Pérez Díaz	Presidente del COCODE	Cantón San Nicolás
5.	Walfre Domínguez López	Presidente del COCODE	Caserío Los Trapichitos
6.	Edgar Leonel Recinos Salucio	Presidente del COCODE	Caserío Cabic
7.	Higinio Carrillo Pablo	Presidente del COCODE	Caserío Canlaj
8.	Fidel Hernández Rafael	Presidente del COCODE	Caserío Ixmuc
9.	Leobardo Martín Hernández Jiménez	Presidente del COCODE	Cantón San Rafael
10.	Oscar Alfredo Alva	Presidente del COCODE	Caserío Chapul
11.	Simón Rafael Camposeco	Presidente del COCODE	Cantón San Sebastián

ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: -----

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Marco Antonio De León Domingo	Representante Titular	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH)
2.	Anita Natividad Mendoza Quiñónez	Representante Titular	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Guatemala (STEG) Subseccional de Petatán
3.	Gloria Recinos Domingo	Representante Suplente	Red de Mujeres de Petatán

ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Brisly Vanesa Recinos López	Facilitadora Social	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
2.	Carolina Rodríguez Escobedo	Extensionista para el Desarrollo Agropecuario y Rural	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
3.	Branly Armando Salucio Cano	Operador Registral I	Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala
4.	Andrés Eduardo Recinos Ambrocio	Coordinador del Centro de Salud Petatán	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



113



LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.

5.	José de Jesús Camposeco Mendoza	Coordinador Distrital No. 13-33-061	Ministerio de Educación
6.	Evelyn Yaneth Mendoza Raymundo	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala (SESAN)
7.	Francisca Florentina Mendoza Camposeco de Silvestre	Coordinadora	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

SÍNDICOS Y CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: ---

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Mario Gaspar Cota Díaz	Síndico Primero	Municipalidad de Petatán
2.	Elmer Adrián Herrera y Herrera	Síndico Segundo	Municipalidad de Petatán
3.	Antonio Ramírez Díaz	Concejal Primero	Municipalidad de Petatán
4.	Nicolás García Alvarado	Concejal Segundo	Municipalidad de Petatán
5.	Gaspar Ramírez Alvarado	Concejal Tercero	Municipalidad de Petatán
6.	Andrés Sales Pérez	Concejal Cuarto	Municipalidad de Petatán

INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Byron Martínez Rivas	Encargado de la Subestación 43-5-7 de la Policía Nacional Civil (PNC)	Ministerio de Gobernación
2.	Isaac Abimael Martínez	Oficial	Auxiliatura Municipal de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Y el Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL**, en su calidad de **SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, con el objeto de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del **EJERCICIO FISCAL 2024** del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO** que en lo sucesivo de la presente acta se denominará **"EL COMUDE"**, con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo II de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, para los efectos legales que estipula la legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y lo establecido en el Reglamento Interno de **"EL COMUDE"** declara aperturada la **SESIÓN ORDINARIA** programada para el día de hoy, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos los presente por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria de **"EL COMUDE"** que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad y el objetivo de buscar el desarrollo del Municipio. -----

SEGUNDO: El Señor: **WALFRE DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, Presidente del **COCODE** del Caserío Los Trapichitos, realiza la Invocación a Dios, solicita a la Honorable Asamblea General de **"EL COMUDE"**, quien respetando el credo y la forma en que cada uno de los presentes, solicita que se eleven plegarias al ser supremo, por lo que procede a realizar la oración en gratitud a Dios, a quien solicita que se brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar a cabo la sesión y que juntos logren el desarrollo del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango. -----



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



114



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002**
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.

TERCERO: El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, a efecto de establecer la legalidad de la **SESIÓN ORDINARIA** procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión, siendo **VEINTINUEVE (29)** el número de participantes presentes, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 11 y 12 literal 1) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno de **"EL COMUDE"**. En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 11 y 12 de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas. Así mismo se hace del conocimiento de la Asamblea General de **"EL COMUDE"** que en esta sesión **NO HUBO AUSENTES QUE SE EXCUSARON Y SI HUBO AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta ocasión, por lo tanto, SE DEJA CONSTANCIA del nombre de estas personas: -----

AUSENTES CON EXCUSA:

CERO (0)

AUSENTES SIN EXCUSA:

SIETE (7)

No.	Nombre Completo	Cargo	INSTITUCION
1.	Mary Cristina Mateo Montejo	Subdelegada II del Registro de Ciudadanos	Tribunal Supremo Electoral (TSE)
2.	Selvin Dionicio Cano Lucas	Presidente y/o Representante Titular	Asociación Deportiva Municipal de Fútbol de Petatán
3.	Víctor Hernández Pérez	Presidente del Cantón Sabino	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
4.	Mirna Ros Montejo	Representante Titular	Popoyan
5.	José David Lemus Guillén	Promotor Ambiental	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
6.	Josefa Evelia Hernández Cardona	Gerente y/o Representante Titular	Cooperativa Agrícola Integral A'xola
7.	Esmer Cano Solís	Representante Titular	Red de Jóvenes de Petatán

De la misma manera, el Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, hace del conocimiento de la Asamblea General de **"EL COMUDE"**, que se tiene a la vista el Registro de Acreditaciones de los Representantes de las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales que integran **"EL COMUDE"**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas. -----

CUARTO: El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, procede a darle lectura de forma detallada a la agenda de la **SESIÓN ORDINARIA**. Para darle cumplimiento a lo preceptuado en la legislación guatemalteca vigente y aplicable a la materia, se somete a consideración de la Asamblea General de **"EL COMUDE"** los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, para su análisis y posterior aprobación. **POR TANTO:** Con las facultades que otorga la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**



115



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.**

Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas, Reglamento Interno del COMUDE, y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total que integran "EL COMUDE", **ACUERDAN: Artículo 1)** **APROBAR** la Agenda para la **SESIÓN ORDINARIA** de "EL COMUDE" correspondiente al mes de **MARZO DEL 2024**, y que se detalla a continuación: -----

AGENDA		
PUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO
I. Apertura de la Reunión y Bienvenida	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	05 Minutos.
II. Oración	Walfre Domínguez López, Presidente del CODESA Caserío Los Trapichitos.	05 Minutos.
III. Verificación de Quórum	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE.	10 Minutos.
IV. Lectura y Aprobación de la Agenda	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE y PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	05 Minutos.
PUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Información sobre los pagos de los Servicios Municipales (Agua Potable y Drenaje)	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 Minutos.
2. Información sobre el proyecto extraordinario de arrastre: Mejoramiento Calle Cantón San Nicolás a Cantón Limares, Sector Cementerio Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 minutos
3. Información sobre el Inicio de la Segunda Fase del proyecto: Ampliación Sistema de Agua Potable Casco Urbano Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 Minutos.
4. Información sobre el proyecto: Construcción Edificio Alcaldía Auxiliar Caserío Trapichitos Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 Minutos.
5. Información de la Gestión Carretera Ruta RH-42.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE	10 Minutos.
6. Información sobre el proyecto: Conservación Carreteras de Terracería Caserío Cabic a Castillejo Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 Minutos.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**



116



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaria Municipal.**

7. Información sobre el Asunto de la Reinstalación Laboral.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	15 Minutos.
8. Puntos Varios.	8.1 COCODE CANTON CENTRAL	15 Minutos.
	8.2 REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	15 Minutos.
	8.3 REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	15 Minutos.
	8.4 REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	15 Minutos.
	8.5 REPRESENTANTE DE CONALFA	15 Minutos.
	8.6 COCODE CANTON SAN NICOLAS	15 Minutos.
9. Recordatorio de fecha de la próxima reunión.	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE	3 minutos
10. Lectura y firma del Acta.	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE	25 Minutos.

Artículo 2) Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

QUINTO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que es de vital importancia que la población realice los pagos que corresponden a los Servicios Públicos Municipales en específico al Agua Potable y Drenaje Alcantarillado Sanitario, ya que estos representan gastos para la municipalidad y existen vecinos que a la fecha están morosos en relación a los pagos de estos servicios, y, de igual forma, le manifiesta a los presentes, que se han encontrado una serie de anomalía en relación a los pagos, es decir, que hay vecinos que cuenta con sus recibos de pago y éstos no están registrados en el sistema Servicios GL, situación que se le está dando solución a ello y que posteriormente se presentarán las denuncias respectivas, por lo que se exhorta a los Representantes de las Comunidades, para que trasladen esta información y se acerquen a la Municipalidad a realizar sus pagos y a solventar cualquier problema que se tenga en relación a los Servicios Públicos Municipales. -----

SEXO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que se han realizado las gestiones pertinentes para la continuidad del proyecto extraordinario de arrastre: Mejoramiento Calle Cantón San Nicolás a Cantón Limares, Sector Cementerio Petatán, Huehuetenango, y que fruto de esas gestiones, se tiene el conocimiento que en los próximos días se retomarán los trabajos con el objetivo de finalizar este proyecto y que se eviten problemas y accidentes a la población donde se está ejecutando el proyecto, por lo que se le suplica a los Representante donde se está ejecutando el proyecto, para que trasladen la información a la población con el objetivo de estar informados sobre esta información. -----

SÉPTIMO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que se han realizado las gestiones pertinentes para la continuidad de la Segunda Fase del proyecto: Ampliación Sistema de Agua Potable Casco Urbano



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**



117



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.**

Petatán, Huehuetenango, por lo que se le solicita a los Representantes de los Cantones de la Cabecera Municipal, para que se continúe con la coordinación en el tema de mano de obra no calificada, para que se puede terminar esta fase en el tiempo estipulado, con la finalidad de contar con el vital líquido del agua potable a la brevedad posible, es por ello solicita que ésta información pueda llegar a los vecinos. -----

OCTAVO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que el proyecto denominado: Construcción Edificio Alcaldía Auxiliar Caserío Trapichitos Petatán, Huehuetenango, se ha finalizado con todas las calidades establecidas en el contrato respectivo, y que los proyectos de arrastre se finalizarán tal como lo establecido en el contrato y las ordenes de cambio, por lo que exhorta a los Representantes de las comunidades que no se dejen engañar con los rumores de que esta Administración Municipal no le dará continuidad y finalidad a los proyectos de arrastre, se les exhorta a los Representantes de las Comunidades para que trasladen la información, con el objetivo de mantener informados a los vecinos para no dejarse llevar de comentarios negativos, ya que esta Administración Municipal no escatima esfuerzos para poder llevar proyectos y por ende desarrollo a cada una de las comunidades del Municipio de Petatán. -----

NOVENO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que desde el 15 de enero del 2024, esta Administración Municipal ha emprendido una serie de gestiones con el ánimo de traer el desarrollo al Municipio, es por ello, que el día de hoy, se les hace del conocimiento que se tomó la iniciativa de gestionar el Asfalto de la Ruta 42, que inicia desde el Municipio de San Antonio Huista a Petatán, y que el resultado de esta gestión, se tiene información que en los próximos días por parte del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda se estará realizando el Estudio Topográfico no solo de la Ruta 42, sino que este Estudio Topográfico se realizará desde el Municipio de San Antonio Huista, Petatán y Concepción Huista, situación que es el primer paso para poder continuar con la gestión del asfalto de esta ruta, la cual será de mucha utilidad y beneficio no solo para el Municipio de Petatán, sino para los demás Municipios de la Región Huista, por lo que solicita que esta información sea trasladada a la población con el fin de que ellos estén informados de estas gestiones. -

DÉCIMO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que se realizaron las gestiones pertinentes para darle continuidad al proyecto: Conservación Carreteras de Terracería Caserío Cabic a Castillejo Petatán, Huehuetenango, con el objetivo de finalizarlo en el tiempo contractual pactado, es por ello que se retomaron los trabajos y se exhorta a los Representantes de las Comunidades beneficiadas, para que trasladen esta información con el objetivo que la población tenga el conocimiento relacionado a este tema y sobre todo para que se le de el trato y cuidado necesario. -----

DÉCIMO PRIMERO: El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que el día uno de abril del dos mil veinticuatro (01/04/2024) los personeros del Juzgado de Paz de Petatán se constituyeron a la Municipalidad de Petatán para realizar la Reinstalación de Puesto de Trabajo que dentro del proceso de Denuncia de Reinstalación No. 13044-2020-00110 Of. 2º dentro del Conflicto Colectivo No. 13044-2019-00573 Of. 2º Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Municipio de La Democracia del Departamento de Huehuetenango, que se tenía en contra de esta Municipalidad. En tal sentido, se les hace del conocimiento que esta Administración Municipal es respetuosa de la Ley y que por ello se cumplió con la orden, sin embargo es necesario hacerles ver que dentro de la orden viene el pago de salarios caídos y que se deberá cumplir, pero que se hará lo necesario para no afectar las arcas municipales y por ende al municipio. -----

DÉCIMO SEGUNDO: El Señor **ADRIANZY ROLANDO HERRERA Y HERRERA**, Presidente del COCODE del Cantón Central, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" y les manifiesta que su participación es únicamente para solicitar al



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**



118



**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.**

Honorable Concejo Municipal que de forma urgente se le dé el seguimiento y la atención necesaria a lo siguiente: **a)** Prohibición a los vehículos estacionados que permanecen de forma permanente en las vías públicas, estas actitudes han provocado accidentes en la población, **b)** Proliferación de cantinas y prostíbulos en el Municipio, por lo que es urgente tomar acciones para que este tipo de negocios ya no se sigan estableciendo en esta circunscripción municipal, **c)** Acciones y seguimiento a los drenajes que afectan a la Cabecera Municipal y **d)** Acciones y seguimiento para el mejoramiento al callejón ubicado por la Iglesia Católica que se encuentra en construcción en el Cantón Central, con el objetivo de evitar accidentes en la población. Luego de manifestar la información, le sugiere al Honorable Concejo Municipal para emprender acciones para darle solución a lo manifestado, aunado a ello, le manifiesta su respaldo al momento de tomar acciones. -----

DÉCIMO TERCERO: El Licenciado **JOSÉ DE JESÚS CAMPOSECO MENDOZA**, Coordinador Distrital No. 13-33-061 del Ministerio de Educación, le informa de forma detallada a la Asamblea General de **"EL COMUDE"** lo relacionado a los programas que el Ministerio de Educación ha implementado, siendo éstos los siguientes: **1. Programa de Salud Escolar** con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y **2. Aporte Económico por Gastos Funerarios, en el Marco del Programa de Salud Escolar**. Luego de brindar la información, le solicita a los Representantes de las Comunidades, para que trasladen esta información a la población, con el objetivo de que ellos se informen y puedan hacer usos de estos programas que el Gobierno Central ha implementado, y que están al servicio de la población. -----

DÉCIMO CUARTO: La Ingeniera **CAROLINA RODRÍGUEZ ESCOBEDO**, Extensionista para el Desarrollo Agropecuario y Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) le informa de forma detallada a la Asamblea General de **"EL COMUDE"** lo relacionado al proyecto **JÓVENES APOYANDO EL EXTENSIONISMO RURAL: CAMPESINO A CAMPESINO** el cual tiene como objetivo promover la participación ciudadana de forma directa en actividades sociales, civiles y agropecuarias con el fin que se involucren en los procesos de desarrollo rural. Por lo que solicita a los Representantes de las Comunidades que esta información sea trasladada a la población, para que la juventud pueda incluirse en este proyecto, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, este proyecto es una buena oportunidad para los jóvenes, es por ello que requiere el apoyo de todos para fortalecer este proyecto en este Municipio. -----

DÉCIMO QUINTO: El Enfermero Profesional, **ANDRÉS EDUARDO RECINOS AMBROCIO**, Coordinador del Centro de Salud Petatán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), le informa de forma detallada a la Asamblea General de **"EL COMUDE"** lo relacionado a las acciones de prevención de enfermedades, tales acciones: **1) Primer Jornada de Deschattarrización, 2) Abatización y 3) Plan de Catastro 2024**. Por lo que solicita el apoyo del Concejo Municipal para apoyar estas acciones y a la Asamblea General del COMUDE, les solicita que trasladen esta información, ya que es de vital importancia que la población este informada para estas acciones, que van encaminadas para prevenir enfermedades relacionadas con el dengue y otras más que puedan generarse en relación a estas acciones al no realizarse. -----

DÉCIMO SEXTO: La Señora Francisca Florentina Mendoza Camposeco de Silvestre, Coordinadora del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), le informa de forma detallada a la Asamblea General de **"EL COMUDE"** lo relacionado a proceso de Alfabetización que se llevará en el Ejercicio Fiscal 2024 en la jurisdicción del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango. Es por ello que se logró conformar ocho grupos de alfabetización que interpretado en inversión será de: Noventa y seis mil quetzales exactos (Q.96,000.00), esta cantidad a invertir en los ocho meses con los grupos conformados, con el objetivo de alfabetizar en el municipio. -----

DÉCIMO SÉPTIMO: El Señor Pedro Pérez Draz, Presidente del COCODE del Cantón San Nicolás, le informa de forma detallada a la Asamblea General de **"EL COMUDE"** lo relacionado a la documentación que la Administración Municipal 2020-2024 le fue entregado al COCODE del Cantón San Nicolás y que está relacionada al proyecto de agua potable que está en ejecución, con el objetivo de verificar la veracidad de la información y constatar si no existe alguna anomalía en el manejo de los recursos de la población. -----

DÉCIMO OCTAVO: El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL Y DE **"EL COMUDE"**, le



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



119



LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.

recuerda a la Asamblea General de "EL COMUDE", que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el **OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/05/2024)** y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito. Asimismo, somete a consideración, análisis, discusión y aprobación de la Asamblea General de "EL COMUDE" que la **SESIÓN ORDINARIA** a celebrarse en el mes de **MAYO DEL AÑO 2024** sea celebrada en el **SALÓN MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**, y con ello darle cumplimiento a la Ley de la materia. **POR TANTO:** Con las facultades que otorga la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas, Reglamento Interno de "EL COMUDE", y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total que integran el COMUDE, **ACUERDAN:** **Artículo 1. APROBAR QUE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE A CELEBRARSE EL OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/05/2024)**, se desarrolle en el **SALÓN MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL.** **Artículo 2. VIGENCIA**, el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3. CERTIFICAR** a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

DÉCIMO NOVENO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, cinco horas después de su inicio, la que previa lectura, es legible de todos los comparecientes de "EL COMUDE", la aceptan, ratifican, firman y sellan por quienes en ella intervinieron. -----


PEM. Santiago Salucio Tomás,
Alcalde Municipal y Coordinador de "EL COMUDE".

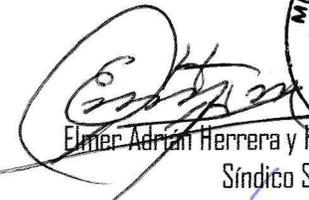


SÍNDICOS Y CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO


Mario Gaspar Cerna,
Síndico Primero.


Antonio Ramírez Díaz,
Concejal Primero.


Gaspar Ramírez Alvarado,
Concejal Tercero.



Elmer Adrian Herrera y Herrera,
Síndico Segundo.


Nicolás García Alvarado,
Concejal Segundo.


Andrés Sales Pérez,
Concejal Cuarto.


REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES- DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO



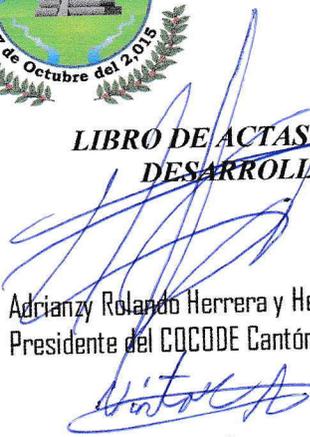
Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



120

LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.

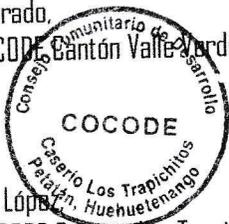



Adrián Rolando Herrera y Herrera,
Presidente del COCODE Cantón Central.



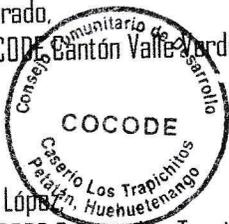
José Manuel Cota Díaz,
Presidente del COCODE Cantón Limares.

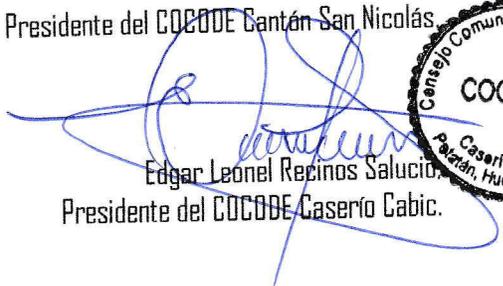

Víctor Salucio Alvarado,
Presidente del COCODE Cantón Valle Verde.



Pedro Pérez Díaz,
Presidente del COCODE Cantón San Nicolás.


Walfre Domínguez López,
Presidente del COCODE Caserío Los Trapichitos.




Edgar Leonel Recinos Salucio,
Presidente del COCODE Caserío Catic.



Higinio Carrillo Pablo,
Presidente del COCODE Caserío Cantaj.



Fidel Hernández Rafael,
Presidente del COCODE Caserío Lmuc.

Leobardo Martín Hernández Jiménez,
Presidente del COCODE Cantón San Juan.

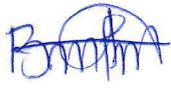



Oscar Alfredo Alva,
Presidente del COCODE Caserío Chaj.




Simón Rafael Camposeco,
Presidente del COCODE Cantón San Juan.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO


Brisly Vanesa Recinos López,
Facilitadora Social Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).




Carolina Rodríguez Escobedo,
Extensionista para el Desarrollo Agropecuario y Rural,
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).


Branly Armando Salucio Cano,
Operador Registral I,
Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala.




Andrés Eduardo Recinos Ambrojo,
Coordinador del Centro de Salud Petatán,
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).




José de Jesús Camposeco Mendoza,
Coordinador Distrital No. 13-33-061,
Ministerio de Educación.





**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**



121

**LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- ARTÍCULOS 52 y 53 DEL DECRETO 12-2002
Uso exclusivo de Secretaría Municipal.**




Francisca Florentina Mendoza Camposeco de Silvestre,
Coordinadora,
Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).




Evelyn Yaneth Mendoza Raymundo,
Monitora Municipal,
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la
Presidencia de la República de Guatemala (SESAN).

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO**


Marco Antonio De León Domingo,
Representante Titular,
Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH).


Anita Natividad Mendoza Quiñónez,
Representante Titular,
Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Guatemala (STEG)
Subseccional de Petatán.


Gloria Recinos Domingo,
Representante Suplente,
Red de Mujeres de Petatán.

INVITADOS ESPECIALES


Byron Martínez Rivas,
Encargado de la Subestación 43-5-7 de la Policía Nacional Civil (PNC),
Ministerio de Gobernación.

Isaac Abimael Martínez,
Oficial de la Auxiliatura Municipal,
Procuraduría de los Derechos Humanos.

SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE "EL COMUDE"


Lic. MSc. Darwin Ranferi Lemus Sánchez.

